¿Un cambio verdadero, o todo como siempre? La Estrategia Decenal de la UNCCD y su implementación

Documentación de un intercambio entre especialistas de la Unión Europea, República Dominicana, Haití, Honduras y Guatemala

gtz
Proyecto CCD
Proyecto Convención de Lucha contra la Desertificación

Con el apoyo financiero del:
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

Esta publicación resume dos eventos de intercambio sobre la Estrategia Decenal de la UNCCD:

- El intercambio regional sobre la estrategia de 10 años de la UNCCD y su aplicación en la región con especialistas y actores claves de la República Dominicana, Haití, Guatemala y Honduras, realizado en Sto. Domingo el 12 y 13 de mayo de 2008;

- El evento paralelo titulado "The 10 Year Strategy in Central America, the Caribbean and the European Union – Winds of Change or business as usual?", realizado en la Conferencia sobre la aplicación de la Convención (CRIC 7), el 11 de noviembre de 2008 en Estambul.

La publicación contiene un resumen parcial de las presentaciones y los comentarios de los participantes. Tiene por objeto informar a los interesados y estimular el debate, pero no representa el punto de vista oficial de ninguna de las organizaciones convocantes.

Los dos eventos fueron organizados por la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) con recursos del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y con el apoyo de la Secretaria y del Mecanismo Mundial de la UNCCD.

Publicado en mayo de 2009 por

Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
Postfach 5180
65726 Eschborn/Alemania
www.gtz.de

Copyright © 2009 GTZ

Derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial y total de la presente publicación, así como su almacenamiento en un sistema de memoria y su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado u otro, sin el consentimiento previo del propietario de los derechos.

Editores:
Anselm Duchrow y Sylvia von dem Busche

Responsable:
Dra. Anneke Trux, Proyecto Convención de Lucha contra la Desertificación (Proyecto CCD), GTZ

Fotografías: Sylvia von dem Busche,
con la excepción de las páginas 11 (EC/Georges Boulougouris), 12 (MEV) y 20 (Juan González)

Diseño: MediaCompany – Agentur für Kommunikation GmbH, Oficina de Bonn
Impreso en la Unión Europea sobre Envirotop, un papel 100% reciclado.

Índice

Introducción 5

Parte 1
La Estrategia Decenal: responsabilidades compartidas, pero diferentes

La Estrategia Decenal en Honduras, Haití y la República Dominicana 7
Luís Espinoza, Punto Focal de la UNCCD, Honduras
Paul Judex Edouarzin, Punto Focal de la UNCCD, Haití
Pedro García Brito, Director del Grupo Técnico Interinstitucional de la UNCCD, República Dominicana

La contribución de la Unión Europea 10
Moncef Follain, Ministerio del Medio Ambiente, Francia
Unión Europea, Presidencia francesa

La responsabilidad compartida 12
Alejandro Kilpatrick, Coordinador de Programas, América Latina y el Caribe, Programa sobre cambio climático y servicios ambientales, Mecanismo Mundial

Parte 2
Avances en áreas específicas de la Estrategia Decenal en América Central y el Caribe

A. Financiamiento y marcos integrados de inversión

Guatemala 14
Elaboración de la estrategia financiera
José Miguel Leiva, Consultor Nacional, Mecanismo Mundial

Honduras 15
Desafíos con la estrategia financiera
Manuel Rey, Consultor Nacional, Mecanismo Mundial

República Dominicana 17
Análisis de políticas y programas con incidencia al uso sostenible de las tierras
Robert Crowley, Consultor Independiente

B. Enfoque a acciones concretas locales

Honduras 21
El Programa de Acción en Honduras, la Estrategia de Reducción de la Pobreza y el rol de la Evaluación Ambiental Estratégica
Carlos Pineda, Asesor Nacional del Proyecto Regional de Lucha contra la Desertificación en América Central y el Caribe

Haití 22
La estrategia para la elaboración del PAN en Haití
Paul Judex Edouarzin, Punto Focal de la UNCCD

República Dominicana 24
La descentralización, la coordinación y la participación social
Pedro García Brito, Director del Grupo Técnico Interinstitucional de la UNCCD

Parte 3
Algunas conclusiones

Necesitamos un compromiso a largo plazo 26
Anselm Duchrow, Asesor Principal del Proyecto Regional de Lucha contra la Desertificación en América Central y el Caribe

Anexo

Estrato de la Estrategia Decenal 28

»El mejor momento para plantar un árbol fue hace 20 años. El segundo es hoy.«

Dicho de Uganda

República Dominicana, 2008.

Introducción

En septiembre de 2007, los países miembros de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación aprobaron la Estrategia Decenal y un ambicioso plan de reformas. Mediante estas directrices la Convención quiere finalmente alcanzar su objetivo: Detener la degradación de las tierras en zonas áridas, semi-áridas y sub-húmedas secas, que son tan importantes para la seguridad de la alimentación mundial, la ecología del planeta y el bienestar de aproximadamente mil millones de personas. ¿Pero cómo fue recibida la Estrategia Decenal y cuál es su relevancia política y practica en la aplicación de la UNCCD?

Este informe resume un diálogo entre actores Centroamericanos, Caribeños y Europeos sobre la Estrategia Decenal. El contexto en el lado de la Unión Europea es el llamado "road map" en el cual trabajan los especialistas de desertificación en el grupo de trabajo de medio ambiente (Working Party on International Environmental Issues, WPIEI). Este "road map" o "mapa vial" visa armonizar y concretizar el apoyo de los países miembros de la Unión Europea para la implementación de la Estrategia Decenal y para la reforma de los órganos de la Convención. Por otro lado en la región de América Central y del Caribe actores claves del nivel local y nacional se reunieron en Santo Domingo, República Dominicana, en 2008 para discutir el significado de la Estrategia Decenal en sus países. Las dos iniciativas intercambiaron en un evento paralelo a la Conferencia para la revisión de la implementación de la Convención en Estambul en noviembre de 2008 (Conference of Review of the Implementation of the Convention, CRIC-7). Este informe no es sólo un resumen de los encuentros, sino también invita a la reflexión sobre la propia Estrategia Decenal y es dirigido a todas las partes. Subraya las distintas responsabilidades y destaca que es únicamente con un arreglo basado en las prioridades nacionales de cada país y con un espíritu de solidaridad y colaboración internacional que la Convención será capaz de alcanzar realmente sus objetivos.

"La aceleración de cambios múltiples es más rápida que la capacidad de formular respuestas de la comunidad internacional. Nosotros vamos de los COPs a los CRICs y de los CRICs a los COPs y estamos repitiendo lo que habíamos dicho diez años atrás mientras que los problemas se están agravando con una rapidez que no fue prevista durante las negociaciones de la Convención. Todavía no tenemos la respuesta adecuada que pueda convencer a las poblaciones que algo importante está ocurriendo. Pero si todavía no tenemos la respuesta, ¿qué importancia tiene la Estrategia Decenal? – La Estrategia Decenal es nuestra última oportunidad para nuestra credibilidad. Alguien quien dice que la Estrategia es un suceso vende la piel del oso antes de haberlo matado, está exigiendo demasiado y demasiado pronto."

GRÉGOIRE DE KALBERMATTEN
Secretario Ejecutivo Adjunto de la UNCCD

La desertificación es una catástrofe silenciosa, como dijo un experto turco en la CRIC-7 en Estambul. Más de 250 millones de personas se encuentran directamente afectadas por la desertificación. Además, cerca de 1000 millones de habitantes en más de 100 países están amenazados por ella, entre los cuales están los ciudadanos más pobres, marginalizados y políticamente débiles del mundo. Las áreas secas cubren más de un tercio de la superficie mundial y cada año se pierden 20 millones de hectáreas de suelo cultivable. Los costos económicos de la desertificación son estimados en unos mil millones de dólares anuales. Hay una coincidencia significante: Los países afectados por la degradación de las tierras son los mismos que sufren de escasez de alimentos.

Los pronósticos indican que las tierras secas sufrirán particularmente por el cambio climático. Serán golpeadas por un incremento mayor de la temperatura media que en otras regiones, y condiciones climáticas extremas como sequías, borrascas y grandes precipitaciones ocurrirán con más frecuencia y, también debido a este aumento, la disponibilidad del agua disminuye, lo que resulta en una reducción de la productividad agrícola. A su vez, la reducción de la capa vegetal lleva a la erosión, uno de los factores principales de la desertificación. La degradación de las tierras puede ser tanto efecto como causa del cambio climático ya que ellas almacenan tres veces más carbono que la vegetación, es decir que son el mayor almacenador de carbono terrestre. Cada año, los procesos de la desertificación liberan 300 millones toneladas de carbono, lo que corresponde a 4 % de las emisiones de gas carbónico mundiales (Millenium Ecosystem Assessment 2005).

La Convención de la Lucha Contra la Desertificación despertó nuevas esperanzas para luchar contra la desertificación. Unificándola con el desarrollo soste-

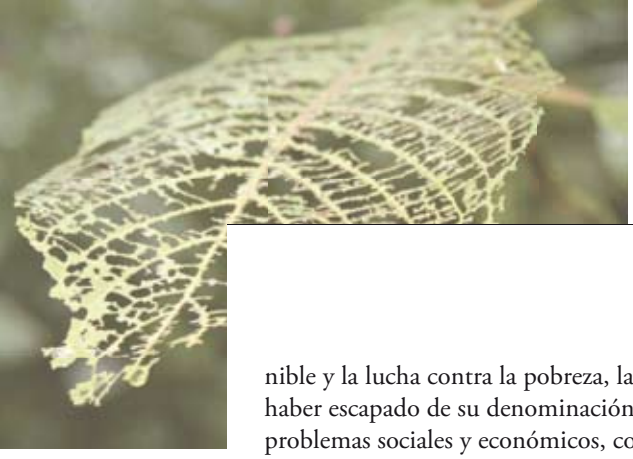

nible y la lucha contra la pobreza, la temática parecía haber escapado de su denominación ambiental: Los problemas sociales y económicos, como la seguridad de los alimentos, las migraciones y la mejor práctica democrática están estrechamente relacionados con la degradación de las tierras y la sequía. La Convención pone en relieve la necesidad de liar la solución de estos problemas a esfuerzos de investigación y programas de acción. Además, la Convención reconoce que el desarrollo debe centrarse en el factor humano para ser sostenible y exige un procedimiento de abajo hacía arriba, insistiendo en que la población local debe intervenir plenamente en la toma de decisiones sobre la manera de acometer el problema de la degradación de los suelos.

Incluso diez años después de la aprobación de la Convención los resultados no han alcanzado a las expectativas. El problema persiste y en muchos países la temática se excluye de las agendas políticas o es desplazada por prioridades que exigen una solución inmediata. Se está luchando contra la desertificación en forma de programas ambientales y aislados. Les falta la integración en estrategias de desarrollo y en marcos programáticos.

La Convención tampoco consiguió movilizar recursos nacionales e internacionales suficientes. El vínculo de la degradación de las tierras con la pobreza y el desarrollo rural, así como es entendido por muchos actores, no resultó en inversiones correspondiendo al tamaño del problema. Y aunque la temática es central para el desarrollo económico y social, la gestión sostenible de las tierras es debidamente reconocida en la cooperación internacional apenas en programas específicos de desarrollo agrícola o ambiental.

Otra observación es que desde la Conferencia de Río en 1992, en la cual fue ideada la UNCCD, el contexto global del desarrollo económico y de la cooperación han cambiado considerablemente. Para la comunidad internacional hoy los objetivos de desarrollo del milenio representan la gran línea orientadora para los esfuerzos de armonización de la cooperación y de alineamiento en estrategias nacionales de desarrollo. De misma forma, la arquitectura de financiación cambió. Fondos y programas internacionales tales como el GEF (Global Environment Facility - Fondo de Medio Ambiente) substituirán muchas cooperaciones bilaterales con base en proyectos.

Meta de la Estrategia Decenal

La meta es forjar una alianza mundial para revertir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía en las zonas afectadas, a fin de apoyar la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

Objetivos

1. **Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas**
2. **Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados**
3. **Generar beneficios mundiales mediante la aplicación efectiva de la CLD**
4. **Movilizar recursos para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces entre agentes nacionales e internacionales**

(ver anexo)

Consciente de la importancia de estos cambios de la Convención, los países signatarios de la UNCCD aprobaron la Estrategia Decenal 2008 – 2018 para mejorar la aplicación de la Convención. Con la formulación de este documento, la Convención se fija por primera vez objetivos concretos a largo (objetivos estratégicos) y mediano plazo (objetivos operacionales), dando a todos los actores una base para mejor gestionar sus actividades, medir sus avances y movilizar recursos financieros. Hasta la fecha, la Estrategia Decenal ya permitió a los órganos de la Convención elaborar sus planes a cuatro años basados en resultados y sus planes operativos bianuales con un presupuesto. Esto corresponde a una nueva cultura de gestión por resultados. El marco existe, pero obviamente la Estrategia Decenal, y con ella la propia Convención, sólo pueden lograr sus efectos si cada uno de los miembros hace su parte. La traducción de los compromisos asumidos en la Estrategia Decenal en medidas factibles por parte de las partes con sus diferentes responsabilidades, fue el objetivo del intercambio aquí resumido.

En la primera parte del informe, los países afectados, conformados por Honduras, Haití y la República Dominicana, y la Unión Europea, exponen sus avances en la aplicación de la Estrategia Decenal. En la segunda parte, dos temas esenciales de la Estrategia Decenal son destacados: Estrategias de financiación y la aplicación de la Convención al nivel local. El informe concluye con algunas reflexiones sobre acciones todavía necesarias a nivel internacional para que la Estrategia Decenal pueda mejor desplegar su potencial en los países afectados. ¡Así es que lean!

Parte 1:

La Estrategia Decenal: responsabilidades compartidas, pero distintas

LUÍS ESPINOZA, Punto Focal de la UNCCD, Honduras
PAUL JUDEX EDOUARZIN, Punto Focal de la UNCCD, Haití
PEDRO GARCÍA BRITO, Director del Grupo Técnico Interinstitucional de la UNCCD, República Dominicana

Son las partes las que tienen la principal responsabilidad

Con la decisión 3 / COP8, la UNCCD pide a las partes que tomen las medidas necesarias para la aplicación de la Estrategia en función de sus prioridades nacionales y en un espíritu de solidaridad internacional. Esto significa que debemos revisar nuestros Programas de Acción Nacional (PANs). La mayoría de los países afectados ha elaborado su programa en los últimos años, pero pocos documentos son realmente integrados en los planes de desarrollo del país. Muchas veces se trata de un compendio de proyectos que no pueden ser financiados con los recursos disponibles, o bien de estrategias que se quedan en el aire por falta de relevancia con otros temas del país. Con una revisión de los programas tenemos una nueva oportunidad para darles una alta prioridad política, definir acciones con beneficios múltiples para la preservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la adaptación al cambio climático, lo que se resume en las tres Convenciones de Río que están estrechamente relacionados. Eso no significa que los PANs ya elaborados no puedan ser implementados, sino que pueden ser enriquecidos. Tenemos una nueva oportunidad para traducir una política en acciones concretas para el beneficio de la población local, lo que también nos da nuestra legitimidad. Finalmente, siguiendo la Declaración de París, tenemos un documento que subraya nuestra prioridad y que es la base para estrategias de financiamiento integrado con el fin de aumentar la eficiencia de la aplicación de recursos nacionales e internacionales.

Nuestros avances: Honduras, Haití y la República Dominicana tienen avances en el marco de políticas y la institucionalización del proceso. En los tres países se puede constatar una voluntad política, que se expresa en la continuidad del proceso aún cuando haya cam-

La situación en América Central y en el Caribe

Mejor conocida por sus selvas tropicales, más de un cuarto de esta región está afectada por la desertificación. 27 % de la población está directamente afectada. Las causas son várias: la agricultura familiar y comercial con sus mono-culturas, el sobre-pastoreo, el uso de leña como fuente energética, ya sea doméstica o industrial.

La zona afectada puede parecer pequeña en el mapa, pero es grande relativamente al país. La degradación de las tierras es significante. Si tomamos el ejemplo de la cobertura forestal como elemento concreto de la desertificación, podemos constatar que en la República Dominicana, se ha perdido cerca del 60 % en los últimos 100 años, concentrándose la mayor pérdida en las ultimas cuatro décadas (alrededor del 45 %). En Haití, país vecino de la misma isla, la cobertura forestal es únicamente 2 %. Y en Honduras, se han perdido cerca del 3.5 millones de hectáreas de la cobertura forestal.

Erosión en Haití, 2005.

bios políticos o de administración. Se han establecido órganos nacionales de coordinación compuestos por representantes de diferentes ministerios, de la sociedad civil y de los países donantes con un núcleo que coordina las reuniones periódicas. Los órganos de la República Dominicana y de Haití tienen estatutos que oficializan su funcionamiento. Honduras optó por un funcionamiento menos oficializado, pero no menos eficiente.

Los tres países se encuentran en procesos de coordinación de las estrategias nacionales de desarrollo, en los que se incluye a los donantes y su alineamiento en las políticas nacionales. En Honduras y la República Dominicana, los Programas de Acción Nacional (PAN) son elaborados como documentos de base para la aplicación de la Convención. La formulación del PAN en Honduras fue realizada en base a una alianza entre la Secretaría de Recursos Naturales y del Ambiente, el Mecanismo Mundial y la Cooperación Alemana y fue revisado en 2007. El PAN en la República Dominicana fue realizado en 2007 en base a una alianza entre el Mecanismo Mundial, la Secretaría del Medio Ambiente y de Recursos Naturales, la FAO y la Cooperación Alemana. En Haití, un acuerdo fue firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente, PNUD y la Cooperación Alemana para la formulación del PAN. Este país se encuentra en un estado avanzado en la formulación de su programa, y así tiene la posibilidad de integrarse directamente a la Estrategia Decenal de la Convención.

"Mi recomendación para los donantes sería la siguiente: fortalecer las capacidades. El problema de desertificación es un problema fundamental. No tenemos muchos recursos y lo poco que tenemos no es siempre relacionado a problemas de medio ambiente por que hay otras prioridades del país. En el caso de Haití el problema mayor es él de conocimiento. Es importante crear una masa crítica de técnicos, de gente que entienda bien el problema de la desertificación. Además, en los últimos meses se vio que los problemas relacionados al cambio climático nos están afectando muchísimo. Tenemos que ver como coordinar las acciones entre las tres Convenciones. Eso es un reto muy importante y siempre necesitamos ayuda en eso."

PAUL JUDEX EDOUARZIN
Punto Focal de la UNCCD, Haití

"Nosotros estamos interesados en que la Estrategia Decenal se lleve a cabo. Necesitamos más capacitación, sobre todo con relación a la identificación de indicadores para un sistema de M&E. Nos faltan las informaciones básicas que nos puedan servir para decisiones políticas."

LUÍS EDUARDO ESPINOZA
Punto Focal de la UNCCD, Honduras

En los tres países instituciones del sector público y la sociedad civil elaboran proyectos en conjunto y con el apoyo de la cooperación internacional. En Honduras, en el marco de la alianza de la Secretaria de Recursos Naturales y del Ambiente, la Cooperación Alemana, la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (International Union for the Conversation of Nature, IUCN), los gobiernos locales y el Mecanismo Mundial, están actualizando 12 planes estratégicos de desarrollo municipal para incorporar el manejo sostenible de tierras. Los planes revisados calificarán para los fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. En la República Dominicana, la red de organizaciones en lucha contra la desertificación (RIOD, siguiendo el modelo internacional) sirve como un enlace entre el nivel nacional y local. Así, aquellas iniciativas prometedoras han podido ser identificadas, discutidas a nivel nacional y serán ampliadas a gran escala.

En los tres países, la información de los aspectos biofísicos y socio-económicos está disponible en instituciones diferentes. El reto consiste en el análisis de los datos y la elaboración y aplicación de un sistema de monitoreo y evaluación de la desertificación. La base para una cooperación entre estas instituciones fue establecida a través de diferentes talleres realizados en Honduras y la República Dominicana que desembocaron en una consultoría para la elaboración de un sistema operacional.

Los logros mayores se pueden considerar en el ámbito del fortalecimiento institucional en torno al tema y en la incorporación del tema en las agendas de las instituciones sectoriales. Aunque el Punto Focal de la Convención está ubicado en el ministerio del medio ambiente, ya no es exclusivamente este ministerio el que se encarga de luchar contra la desertificación. Gracias a los organismos nacionales de coordinación, la desertificación se convirtió en un tema importante para otros ministerios, como los de agricultura, planificación, educación, juventud, entre otros. Sus

representantes participan activamente y sirven como enlace entre el organismo y su institución. Sin embargo, el proceso de fortalecimiento institucional todavía puede ser mejorado. Muchas veces faltan recursos, no sólo financieros sino también humanos, debido a otras prioridades nacionales.

Retos en el marco de la Estrategia Decenal: Los cuatro objetivos de la estrategia son muy generales. Allí prácticamente entra en juego todo, además de interpretar los fundamentos de la Convención misma. Cuando hablamos de mejorar las condiciones de vida, estamos hablando de luchar contra la pobreza, de mejorar las condiciones de los ecosistemas, del manejo sostenible de las tierras y del beneficio global. Estamos hablando del cambio climático y de todo su entorno, de movilizar recursos técnicos y financieros. Estamos hablando de lo que hemos venido haciendo desde el inicio de la Convención.

Se podría cuestionar la razón de ser de la Estrategia Decenal. Hemos hecho actividades que tienen el mismo fin que la Estrategia Decenal incluso antes de que esta haya sido elaborada, así que hemos realizado actividades para luchar contra la desertificación incluso antes de la aprobación de la Convención. Sin embargo, creemos que la Estrategia tiene su derecho a existir. Con la formulación de objetivos estratégicos, efectos previstos, indicadores, objetivos operacionales y resultados, la Estrategia da un enfoque más concreto que la Convención. Muchas veces esta termina donde debería empezar para poder servir de guía a los países. Lo que falta son los indicadores de los objetivos operacionales. Estos deberían ser aprobados lo más pronto posible por las Partes de la Convención para que nosotros, los países afectados, tengamos un marco orientador para así comprometer a todos los actores nacionales e internacionales a contribuir al alcance de los objetivos, como lo es el espíritu de la Convención.

Visita de las plantaciones de Jatropha en la zona fronteriza República Dominicana con Haití, 2008.

Murallas reducen la erosión. Haití, 2007.

Intercambio regional con representantes de Guatemala, Honduras, Haití y la República Dominicana. Santo Domingo / República Dominicana 2008.

La contribución de la Unión Europea

MONCEF FOLLAIN
División de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento de las Naciones Unidas y de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio del Medio Ambiente, Francia
Unión Europea, Presidencia francesa

El apoyo de la Unión Europea es más que garantizar fondos

La Estrategia Decenal resalta la necesidad de poder contar con recursos financieros sustanciales, adecuados y puntuales u otras formas de apoyo y enfatiza que el apoyo debe ser en consonancia con las necesidades de los países afectados, a fin de ayudarlos a aplicar la Convención. La Unión Europea reconoce esta necesidad, así como también la de una revisión y continua asesoría de la aplicación de la Convención. Entre 2008 y 2009 tuvieron lugar varias reuniones para concretizar el apoyo de los países miembros de la Unión Europea. El tenor de estas reuniones: La Unión Europea quiere ser más que un garante de fondos.

Desde el punto de vista de la Unión Europea, hay cuatro desafíos mayores de la UNCCD. Primero, la traducción de objetivos estratégicos y operacionales en acciones concretas a nivel local. La UNCCD da una perspectiva general sin orientaciones concretas. Muchos países aprobaron la Convención, elaboraron su Programa de Acción Nacional pero no saben como continuar después. Segundo, el apoyo en la re-estructuración de las instituciones de la UNCCD y la introducción de la gestión basándose en resultados. La cooperación entre las instituciones de la UNCCD, sobretodo entre la Secretaría y el Mecanismo Mundial, debería ser mejorada y las instituciones deberían disponer de planes operacionales. Esto exige que las responsabilidades y los límites sean bien definidos, que las instituciones tengan planes operacionales con indicadores y que las partes se comprometan al cumplimiento de sus deberes. Tercero, el ajuste de los Programas de Acción Nacional (PAN) con la Estrategia Decenal. Los PAN de cada país son muy diferentes; aquellos de la "primera generación" se caracterizan por un compendio de proyectos muy concretos pero nunca realizados por falta de financiamiento. Los PAN de la "segunda generación" parecen ser más como una estrategia política cuya implementación es difícil por falta de ideas concretas al nivel local. Los resultados y los indicadores de la Estrategia Decenal podrían servir como guía para la revisión de los PAN existentes. Cuarto, la correlación de la UNCCD con otros temas actuales. Otros temas pueden ser la seguridad internacional, los derechos humanos o la migración debido a condiciones del medio ambiente. Lo importante es incluir la lucha contra la desertificación. Ni este tema ni el PAN deberían ser algo adicional, pero sí integrados en otros temas y políticas existentes. Sólo así se puede lograr que la desertificación sea comprendida en toda su complejidad.

"El apoyo de la Unión Europea es el inicio de la solución. La Convención tiene que ser aplicada por los esfuerzos nacionales de cada país, del nivel local hasta el nivel nacional. Precisamos de un nivel de atención afirmativo sin el cual no podemos lograr la lucha contra la desertificación. Esta atención puede ser alcanzada con el apoyo de los países miembros de la Unión Europea. Regresando a la oficina en Bonn yo quiero priorizar más entre lo deseable y lo realizable. No todo es realizable, también debido a factores externos, por ejemplo la crisis financiera. Eso es la mala suerte, pero, por otro lado, estamos acostumbrados a la mala suerte y tenemos una cierta experiencia con grandes desafíos."

GRÉGOIRE DE KALBERMATTEN
Secretario Ejecutivo Adjunto de la UNCCD

Dos ideas principales: Uno de los objetivos de la Declaración de París es dar más responsabilidad a los países en desarrollo de crear su plan para un financiamiento efectivo. El medio ambiente no siempre tiene la importancia que merece; está en competición con otros temas importantes, como la infraestructura, la salud o la seguridad. La Declaración de París subraya la necesidad de un procedimiento integrado y en este sentido, una inclusión del manejo sostenible de las tierras es necesaria. Pero no queremos que nuestro apoyo se quede únicamente en un nivel intermedio ya que se basa en dos ideas principales: La de apoyar la reforma institucional de la Convención fortaleciendo su influencia política y la de ajustar los objetivos de la estrategia decenal con acciones concretas al nivel local.

Estos dos ejes se traducen en cinco objetivos operacionales que orientan las acciones de los actores a corto y mediano plazo:

1. Conscientización y educación para influenciar procesos y actores locales, nacionales e internacionales para poder enfrentar la desertificación de manera adecuada. Es apoyada la creación de sinergias con otros temas y actores, el aporte de la temática en foros relevantes, la participación de organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.

2. Creación de un marco político garantizando un ambiente facilitador para la promoción de la lucha contra la desertificación, identificación y superación de obstáculos de la gestión sostenible de las tierras, revisión de los PAN para que sean documentos estratégicos integrados en cuadros de inversión y en la planificación del desarrollo del país, entre otros.

3. Fortalecimiento de la autoridad de ciencia, tecnología y gestión de conocimiento. La UNCCD debería ser un punto de referencia y de consulta. La realización de un sistema de monitoreo y el levantamiento de datos biofísicos y socio-económicos son apoyados. Queremos mejorar el conocimiento también de temas relacionados.

4. Fortalecimiento de capacidades identificadas por el país. Estamos conscientes de que eso siempre será necesario, no solamente la capacitación en sí, sino también el acompañamiento en el trabajo diario.

5. Movilización y coordinación de financiamiento, identificación de fuentes innovadoras, elaboración de planes integrados para la inversión relacionada con el manejo sostenible de las tierras, transferencia de tecnología, entre otros.

Modelo para otros: Con la síntesis del apoyo, los 27 países de la Unión Europea quieren desarrollar una visión holística de las actividades en curso, de las brechas entre estas actividades y el objetivo de la Estrategia Decenal. Es un proyecto ambicioso y nos encontramos sólo al inicio. Hace falta información. Los vínculos y sinergias con la Secretaría y el Mecanismo Mundial tienen que ser identificados e indicadores formulados. Sin embargo, nos gustaría compartir nuestra experiencia con otros actores porque esperamos que la experiencia de la Unión Europea pueda servir como modelo para otras organizaciones.

La responsabilidad compartida

ALEJANDRO KILPATRICK
Coordinador de Programas, América Latina y el Caribe,
Programa sobre cambio climático y servicios ambientales,
Mecanismo Mundial

La estrategia nos da una claridad, un enfoque

Lo mas nuevo no es necesariamente el enfoque en general, sino mas bien la claridad que la Estrategia nos da sobre el tema de la movilización de los recursos sobre todo en lo que se refiere a la validez de crear un ambiente facilitador para las inversiones. La Estrategia nos da líneas muy claras sobre las responsabilidades de todos los actores sobre todo con una fuerte responsabilidad de los países afectados. La Estrategia orienta en cómo posicionar los temas de la Convención en los marcos programáticos nacionales, y a su vez en los marcos presupuestarios. El desarrollo de estos marcos integrados de inversión exige algo que no veíamos tan claramente en el pasado y nos da por lo menos una perspectiva de hasta donde debemos conducir la movilización de recursos y la promoción de inversiones.

El concepto de "integración" habla de la responsabilidad compartida de las partes y los diferentes socios internacionales para el desarrollo, y los organismos subsidiarios de la Convención. La Estrategia Decenal está reconociendo las nuevas modalidades internacionales del financiamiento para el desarrollo, considerando, entre otros, los principios de cooperación que resultan de la Declaración de París y la nueva arquitectura financiera que está evolucionando. La Estrategia plantea bien la integralidad de los temas del manejo sostenible de las tierras, la movilización de recursos y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, innovadoras o no, pero que no hayan sido completamente implementadas para los temas de la Convención. Además, la Estrategia destaca los vínculos con otros temas, por ejemplo con el cambio climático, que ofrece oportunidades con relación a la obtención de recursos financieros.

Sin embargo, tenemos que ser realistas. No deberían crearse demasiadas expectativas. Los mecanismos no son mono-causales, sino que los procesos llevan tiempo. Luchar contra la desertificación significa abordar la problemática desde diferentes frentes. En conjunto podemos lograrlo, y con la Estrategia Decenal tenemos una base sólida para unir nuestros esfuerzos y evaluar el logro de sus objetivos

Parte 2:

Avances en áreas específicas de la Estrategia Decenal en América Central y el Caribe

Construcción de cisternas en Honduras, 2007.

A. Financiamiento y marcos integrados de inversión

Guatemala: Estrategia financiera

JOSÉ MIGUEL LEIVA
Consultor Nacional, Mecanismo Mundial, Guatemala

Enfoque a recursos internos del Gobierno

Calcular el costo financiero para la lucha contra la pobreza, la desertificación y la sequía es un proceso complejo que necesita contar con un flujo significativo de recursos monetarios. Una estrategia financiera es un instrumento que requiere un proceso continuo y altamente participativo para alcanzar objetivos y metas de largo plazo, adoptando políticas y asegurando los recursos necesarios para llegar a obtener resultados exitosos.

Con la elaboración de la estrategia financiera, queremos alcanzar: a) El mejoramiento del ambiente para las inversiones, analizando el contexto en el que la estrategia se establecerá, considerando factores naturales y antropológicos; b) La movilización de fuentes internas, analizando los procesos presupuestarios y programáticos y el flujo de recursos financieros nacionales hacía un manejo sostenible de la tierra; c) La movilización de fuentes externas, tales como donaciones y préstamos de agencias bilaterales y multilaterales con enfoque a entender e integrar las prioridades de los donantes, ciclos programáticos y modalidades; y d) La movilización de fuentes innovadores de financiamiento que tienen un alto potencial para complementar los presupuestos públicos y la financiación de donantes. El documento final contiene un Plan de Acción para la implementación de la estrategia que complemente el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación. El Mecanismo Mundial apoya a los países en la elaboración de su estrategia financiera nacional para la implementación de la Convención.

Apropiación: En el proceso de la elaboración de la estrategia financiera, el diálogo con otros es esencial. El objetivo no es de tener un documento separado exigiendo nuevos fondos, sino la integración de la Estrategia en otras iniciativas del país, la apropiación de la Estrategia por otros Ministerios, siguiendo las orientaciones del Plan Estratégico Decenal de la Convención.

Revisión, armonización y actualización: Inicialmente es necesario revisar, armonizar y actualizar la base legal. En Guatemala existen 38 leyes de legislación ambiental y 141 tratados y convenios internacionales. Es importante crear una conciencia y sensibilización política para poder definir un punto de entrada para la estrategia financiera nacional. La estrategia debe centrarse en los recursos internos del Gobierno. Sólo con una visión clara sobre lo que hay y lo que falta se puede tomar una posición coherente ante la Cooperación Internacional.

Guatemala
En Guatemala, 12 % del territorio son afectados por la desertificación. Guatemala ratificó la Convención en 1998. Recientemente fue creada una unidad técnica de lucha contra la desertificación dentro del Ministerio de Medio Ambiente. Además, Guatemala está finalizando su estrategia de financiación, patrocinada por el Mecanismo Mundial.

La estrategia financiera nacional de Guatemala tiene seis objetivos:
1. Movilizar fuentes internas de financiamiento.
2. Promover la responsabilidad social empresarial en la agenda ambiental nacional, considerando los aportes de la Sociedad Civil.
3. Movilizar fuentes externas de financiamiento.
4. Armonizar competencias de las instituciones relacionadas con el desarrollo sostenible de los recursos naturales, por ejemplo en forma de acuerdos.
5. Armonizar, actualizar y aprobar leyes para el manejo ambiental.
6. Crear una conciencia y sensibilización pública para combatir la desertificación y la sequía.

Una comisión fue creada a nivel nacional, delegada del gobierno para la atención de la desertificación y la sequía. A nivel operativo su enlace es en forma de una comisión técnica que a su vez tiene vínculos con la Cooperación Internacional, las organizaciones de la Sociedad Civil a nivel del departamento, el fondo fiduciario y el observatorio de desertificación y sequía. En Guatemala, fue enviada una solicitud al Congreso para declarar de urgencia a la sequía y desertificación y así obtener luz verde para dar el paso siguiente. El documento final fue presentado y entregado al Señor Ministro de Ambiente y Recursos Naturales en marzo 2008.

Honduras: Estrategia financiera

MANUEL REY
Consultor Nacional, Mecanismo Mundial 2007–2008, Honduras

El Estado no está acostumbrado a procesos horizontales y de largo plazo bajo el liderazgo de una Secretaría

Honduras tiene una buena base para la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación: el PAN fue elaborado en 2005 y se caracteriza por sus recomendaciones concretas que llegan hasta la acción. El PAN es vinculado con la Estrategia de Reducción de la Pobreza para la que existen fondos disponibles. Se establecieron vínculos entre la Estrategia y el PAN por medio de diferentes proyectos. El Presidente actual del país, Sr. Manuel Zelaya, dedicó 1% del presupuesto nacional a la reforestación y creó un ambiente favorable para actividades contra la degradación de las tierras. Un organismo nacional de coordinación fue creado y es compuesto por representantes de diferentes Ministerios, de la Sociedad Civil y de donantes que se reúnen regularmente. Además hay un núcleo operativo dentro de la Secretaría de Recursos Naturales y del Ambiente para dar seguimiento a las actividades, apoyado por la Cooperación Alemana y el Mecanismo Mundial.

Buena base con poca asignación: La evaluación de los flujos financieros actuales en Honduras comprendió la cantidad y el tipo de recursos monetarios canalizados desde fuentes locales, nacionales e internacionales hacia el desarrollo sostenible. Esto es el techo de lo que puede destinarse al manejo sostenible de las tierras, la implementación de la Convención y de su principal instrumento que es el Programa de Acción Nacional. Haciendo un análisis comparativo de la

Honduras

Honduras tiene 7.1 millones habitantes de los cuales 54 % viven en el área rural. Más de 20 % tienen ingresos de menos de un dólar por día. La población rural pobre sobrepasa el 74 %. El 70 % de la producción agrícola sostenible se encuentra ubicado en tierras otrora forestales. En los últimos 30 años se ha perdido el 35 % de los bosques, sobre todo en el sur del país donde la desertificación coincide con la pobreza. Con una deforestación anual estimada en 100 000 hectáreas como resultado del avance de la frontera agrícola, los incendios forestales, la tala ilegal y el uso no sostenible del bosque, se puede predecir que si no se hace un esfuerzo serio y sostenido por revertir esta tendencia destructora, Honduras habrá en el peor de los casos, terminado su mayor riqueza natural en aproximadamente 60 años.

Honduras ratificó la Convención en 1997 y elaboró su Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en 2005. Hoy en día la desertificación es una temática conocida en el sector público, e integrada con otras políticas sectoriales con relación al manejo sostenible de las tierras. El Grupo Técnico Interinstitucional como organismo nacional de coordinación cuenta con más de 30 instituciones.

Área rural en Honduras, 2007.

Afianzar el desarrollo sostenible de las generaciones futuras. Honduras, 2007.

estructura financiera del PAN resalta que la asignación de recursos no guarda una correspondencia adecuada con las prioridades de su plan de financiamiento y esa asimetría es manifiesta si comparamos la participación porcentual de las actividades de los cinco ejes estratégicos de este con esa misma participación, aplicada a los recursos disponibles de los proyectos en ejecución.

De acuerdo a la información obtenida en la Secretaría de Finanzas, en términos operativos los proyectos y sus recursos financieros son subsumidos en el presupuesto y agregados en líneas presupuestarias de acuerdo al formato de la Secretaría. En ese sentido, el monto de financiamiento de los proyectos es el tope de los recursos que Honduras destina al desarrollo sostenible, dentro del cual se inscribe el financiamiento del manejo sostenible de las tierras y la Convención. Una evaluación de los fondos disponibles exige entonces un análisis intersectorial, lo que es contradictorio a las prácticas normales dentro del sector público.

En el transcurso de la elaboración de la estrategia financiera, aprendimos algunas lecciones que a la vez son retos para la aplicación de la Convención en general y de la Estrategia Decenal en particular. Hay un desconocimiento de dónde comenzar a buscar la información presupuestaria relacionada con el manejo sostenible de la tierra, tema central de la Convención. En Honduras domina la tradición a manejar la información financiera en líneas presupuestarias poco explicativas y a cuantificar la inversión en función de proyectos a corto plazo. Eso es contradictorio a una temática transversal y a procesos a largo plazo. Se suma una poca claridad por parte de las instituciones involucradas en cuanto a las metas, los ejes estratégicos del PAN y la responsabilidad de la institución respectiva. Los actores no han recibido señales claras por parte del Estado de Honduras con respecto a la importancia del manejo sostenible de las tierras o al PAN. Estos aspectos, de manera directa o indirecta, son tematizados en la Estrategia Decenal. En este sentido, esperamos que la Estrategia contribuya a la aplicación efectiva de la Convención.

Eje estratégico	Recursos disponibles
1 Producción agrícola y ganadera sostenible.	9.5 % del total en ejecución.
2 Ordenamiento, conservación y reforestación de cuencas.	26.5 % del total en ejecución.
3 Educación y concientización ambiental.	3 % del total en ejecución.
4 Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales.	60 % del total en ejecución.
5 Gestión de riesgos.	1 % del total en ejecución.

República Dominicana: Análisis de políticas y programas con incidencia al uso sostenible de las tierras

ROBERT CROWLEY
Consultor Independiente, enfoque al diseno y financiamiento de proyectos
República Dominicana

Si nosotros hubiéramos...

¿Cómo será la vida en la República Dominicana cuando la población alcance los 18 millones de habitantes, estimados para el año 2030, asumiendo que el ritmo de crecimiento de la población se mantenga en un 1.8 %, y los 35 millones, estimados para el año 2060?

La República Dominicana y Haití comparten una isla con una demográfica explosiva que requerirá servicios ambientales en una escala mayor en el futuro. Según indicadores publicados por la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, para el recurso hídrico de 2000 – 2005, el consumo de agua por cada habitante ha aumentado en todas las provincias evaluadas. Lo preocupante es la presentación de disponibilidad de agua por cápita 2004 – 2007 que demuestra una reducción de más de 50%. El tema de escasez se vuelve más importante frente a los recientes pronósticos de sequías como producto del proceso de cambio climático, y el agua es solamente un ejemplo.

No existe una política comprensiva que prepare el Estado para satisfacer la demanda futura de servicios y bienes ambientales. Dicha demanda tendrá un efecto significativo sobre el uso futuro de la tierra para el abastecimiento de energía, agregados, producción agropecuaria, los cuales tendrán un efecto correspondiente sobre el proceso de la desertificación y sequía. Por ejemplo, y de acuerdo a este argumento, para abastecer la demanda futura de agua, la cantidad de terreno boscoso en las cuencas altas de la República Dominicana y en Haití tendrá que aumentarse por un factor, aún no determinado, correspondiente al rendimiento de agua de los distintos ecosistemas forestales, cuyo rendimiento de agua es todavía poco entendido. Esto

Participantes del V Foro Intercambio África / América Latina en el marco de la UNCCD visitan una ONG en el suroeste de la República Dominicana, 2007.

implica la necesidad de combinar una buena proyección demográfica a nivel de cuenca, estimados de la demanda de agua futura, y luego un estudio del rendimiento de agua por los ecosistemas diversos que aportan los servicios a las cuencas. Estos factores conducen a un cálculo del número de hectáreas de cada ecosistema forestal necesario para abastecer la futura demanda. Dichos conocimientos por lado de la oferta de agua deben ser acompañado por una estrategia dedicada a reducir la demanda de agua por capita mediante la medición y factura sobre el uso actual, nuevas tecnologías de bajo consumo en el riego y uso domestico, promoción de jardinería apropiada en zonas secas, nuevos sistemas de reciclaje del agua y conscientización sobre el uso correcto del agua domestico y comercial.

El mismo ejercicio puede ser aplicado a la capacidad de los suelos para abastecer la necesidad de alimentos, energía renovable y agregados para la construcción de viviendas edificaciones comerciales futuros. La pregunta para los técnicos y políticos del futuro es la siguiente: ¿Cuál sería el potencial de enfrentar la demanda futura para servicios ambientales con la inversión actual?

La desertificación es la degradación de las tierras muchas veces influenciada por su propio uso. En la República Dominicana, cinco políticas predominantes fueron evaluadas por su potencial de influenciar cambios en el uso de los terrenos: el crecimiento de la población, el libre comercio, las políticas forestales, la energía renovable y el ordenamiento territorial vinculado con la descentralización. Cada una fue analizada y plantea más preguntas. Tomemos el ejemplo del libre comercio:

El Libre Comercio: La globalización del comercio es el paradigma principal y es una política aunque no escrito. Con la adhesión del los tratados de libre comercio, tales como el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA), el país tiene un marco para los productos de importación y exportación. El DR-CAFTA plantea en su articulo 17 que las partes aplicarán sus leyes y reglamentos nacionales y asegurarán el derecho de la ciudadanía y las partes a tener un foro, y el derecho de objetar o denunciar cualquier efecto ambiental negativo producto del libre comercio. Dicho artículo establece las reglas operacionales, consejos de asuntos ambientales y la participación pública, derechos al acceso de información, un procedimiento de vigilancia etc. Los oponentes de los tratados de libre comercio alegan que si las leyes nacionales son deficientes, entonces el proceso también será deficiente. Lamentablemente, el DR-CAFTA no menciona la UNCCD. Un análisis de productos claves da los resultados siguientes:

- En el **mercado de granos**, el arroz dominicano es competitivo. La liberalización del comercio causaría potenciales pérdidas leves (entre 10 y 15 %) en el sector, probablemente experimentadas por los productores que operan en condiciones más marginadas. ¿Cuál sería el efecto del cambio de comportamiento en dichos terrenos? ¿Cuál es el potencial cambio en la estrategia de producción en dichos terrenos y su efecto sobre la degradación de tierra?

- La práctica de producción de **caña de azúcar** no es competitiva y es un sector altamente protegido. La liberalización del comercio tiene una alta probabilidad de provocar cambios en el uso del suelo dentro del dicho sector. Existe la posibilidad de revitalizar la industria ante la posible demanda para productos Centro-americanos, a los cuales la caña dominicana sirve como insumo. La liberalización de comercio con la Unión Europea podría contrarrestar ese efecto con nuevos mercados para la caña y por un nuevo interés nacional en la siembra de caña con fines energéticos, lo que está creando nuevo interés en el cultivo. Eso podría expandir el área del país dedicada a los cañaverales. ¿Pero por cuenta de qué?

"Con muy pocos recursos económicos se puede lograr una gran movilización a nivel local. Los recursos económicos del Estado y de la Cooperación Internacional son catalizadores para poder movilizar los recursos locales. No son ellos los que pueden resolver el problema. En las naciones en desarrollo los recursos están básicamente en el país. A veces los que toman las decisiones tienen otras prioridades, y ahí la Cooperación Internacional tiene un rol importante cuando ayuda poner en la agenda la UNCCD con recursos no necesariamente cuantiosos y permite que se facilite el proceso de incorporación del Estado y de recursos locales para aplicar la Convención."

PEDRO GARCÍA BRITO
Director del Grupo Técnico Interinstitucional, República Dominicana

- El **café** es un importante sub-sector agrícola que genera cuantiosos beneficios globales. Un gran porcentaje del café se produce en las sombras, emulando un sistema multi-estratificado forestal con beneficios en la forma de cobertura, aumento de la biodiversidad, y el reciclaje de agua y nutrientes. Con la volatilidad de los precios mundiales del café, el número de fincas dedicadas a su cultivo cayó prácticamente en un 50% entre 1981 y 1999. La República Dominicana ha exitosamente inyectado su mejor café en los mercados para café de sabor "especial." Importaciones adicionales implican menos café en el mercado local, lo cuál ha aumento la demanda para café en dicho mercado. Este proceso puede estimular un uso de terreno muy positivo para la lucha contra la desertificación. Sin embargo, es vulnerable a la demanda para café de sabor especial. Recientes problemas económicos en los países desarrollados pueden aumentar la demanda para café de menos categoría y precio dejando una ventaja a los países que pueden inyectar un grano más barato al mercado. La reducción de precios del café resulta en cambios en el uso del terreno.

- En el **sector ganadero**, el incremento de las importaciones de carne de res y la liberalización del mercado para productos lácteos tiene alto potencial de fomentar cambios en la cantidad de hectáreas dedicadas al pastoreo. Cambios negativos en dicho mercado causarán el abandono del pastoreo en sitios más marginados, tales como en los bosques secos, provocando una reducción de la carga sobre el bosque seco y pastos marginados con un efecto potencialmente positivo en la regeneración natural del bosque seco donde se practica un pastoreo libre. Como consecuencia, los modos de vida de los residentes serán afectados, lo que implicaría un potencial aumento de la pobreza, cuyo efecto multiplicador puede fomentar otros cambios en el uso del terreno y consecuentemente otros impactos no predecibles con la base de información disponible.

- La **industria lechera** ha experimentado un fuerte crecimiento de más del 56% en los últimos tres años. Dicha industria ha crecido junto con la población y demuestra un leve incremento en el consumo por cápita. La liberalización del mercado de los granos no se ha traducido a una rebaja en el precio de los alimentos del ganado debido a presiones inflacionarias. Este fenómeno, en combinación con otras causas, tales como el alto costo del capital dominicano y el efecto de los subsidios a los competidores en los países productores de leche, desafían la competitividad de la industria. El sector goza de varios incentivos creados por las leyes 180-01 y la 127-01, que organizan el sector, facilitan fondos de inversión, y crean nichos especiales para la leche dominicana en programas de asistencia social. Los productores de leche argumentan que los incentivos no son cumplidos. La lección aprendida es que los incentivos son importantes para mitigar los efectos del libre comercio sobre el uso del terreno solo cuando estén observados.

- La demanda de **productos maderables** se ha incrementado junto con el crecimiento de la población dominicana. Este mercado, desde la clausura de sus aserraderos en 1967, ha favorecido las importaciones de madera con bajos aranceles de 3–5% como herramienta para evitar el avance de la deforestación nacional. Estas condiciones han causado un factor en contra del desarrollo del sector forestal como modalidad de uso de terreno, cuyos productores enfrentan otras barreras, como acceso inestable al mercado nacional y constantes cambios en la política forestal. La liberalización del mercado para la madera sólo afectaría el equivalente del valor del arancel en el precio de la madera. El factor más determinante relacionado a la producción nacional es la fluctuación del precio del dólar. Los mercados nacionales experimentan

Mercado en la zona fronteriza con Haití, República Dominicana, 2007.

una fuerte ventaja cuando el precio del dólar es alto. El potencial del sector forestal para expandir la cobertura forestal y favorablemente cambiar el uso de la tierra está igualmente influenciado por las políticas económicas e incentivos nacionales que aumentan la efectividad del costo de la madera nacional. Hasta la fecha, no se han logrado consensos sobre las reformas e incentivos que sigan bajo un proceso de desarrollo.

- El impacto mayor sobre el **uso del terreno** es la riqueza generada a largo plazo. El estimulo de la economía se traduce en el aumento del poder adquisitivo, lo cuál influencia la demanda para vivienda, edificaciones, instalaciones turísticas, todos que implican un aumento en la demanda para agregados, creando otro fuerte demanda para la minería no metálica con sus consecuentes impactos sobre el terreno y el paisaje. Este es un ejemplo del impacto asociado con el estimulo de la economía en sentido general.

Cada uno de los cinco temas principales contiene un marco legal, diversos actores, proyectos específicos y como consecuencia, implicaciones para cambios en el uso del terreno. Cada tema, por consiguiente, se convierta en políticas, aun no oficialmente articulados. El vacío en políticas más destacado es la ausencia de una política consolidada para el uso de los suelos que toma en cuenta dichas influencias. El país no tiene una ley sectorial que oriente cómo y en que forma la base de la tierra debe ser utilizada, organizada y cómo la sociedad civil debe interactuar para lograr usos determinados de la tierra que favorezcan la productividad de suelos, ecosistemas y que frenan el proceso de desertificación.

Políticas sobre el uso del suelo son generalmente controversiales. Sobretodo para un estado insular, la razón fundamental para lograrlo es el concepto de sostenibilidad: proveer para nuestras futuras generaciones los servicios y bienes ambientales básicos requeridos para la supervivencia de una sociedad. Por ejemplo, los indicadores presentes sobre la disponibilidad hidrológica demuestran que el presente recurso forestal y paisaje está evaluado sólo por su cobertura en sentido general y no por su capacidad de rendimiento del agua. Sin esa distinción, no podemos determinar si la reducción de la disponibilidad de agua por cápita se debe a una reducción en la disponibilidad del recurso, o si los sistemas de abastecimiento de agua son insuficientes para una población creciente, o ambos. Este ejemplo demuestra la necesidad de una base de análisis empírico e integrado que proporciona la información necesaria para proyectar las necesidades futuras de la sociedad como base de planificación y desarrollo de políticas referentes al uso de la tierra.

Los factores comerciales, políticas forestales, energía, demográficas, y de organización territorial crearán demandas para servicios ambientales que deben ser tomados en cuenta para una visión global de manejos sostenibles de la tierra frente a la realidad de una población creciente, una base de tierra fija y limitada y un clima insular con potencialidad de cambios. El Programa de Acción Nacional dominicano sólo toca el superficie de dichas consideraciones. Por consiguiente, los pasos necesarios a mediano plazo para llenar este vacío de políticas y conducirse hacia una ley de uso de los suelos deben ser desarrollados de acuerdo a los temas que impulsen las políticas contemporáneas y conformes con la Estrategia de diez años de la Convención.

Honduras: El Programa de Acción en Honduras, la Estrategia de Reducción de la Pobreza y el rol de la Evaluación Ambiental Estratégica

CARLOS PINEDA
Cooperación Técnica Alemana, GTZ Honduras
Asesor Nacional del Proyecto Regional de Lucha contra la Desertificación en América Central y el Caribe

Un instrumento de la integración del tema del manejo sostenible de las tierras

La labor fundamental de la Secretaría de Recursos Naturales y del Ambiente en Honduras es evaluada de manera cuantitativa. Por ejemplo, el número de solicitudes recibidas, de permisos ambientales emitidos etc. Eso es un grave error porque la Secretaría es responsable de temáticas intersectoriales y debería ser evaluada con respecto a su poder para hacer integrar el medio ambiente en otras estrategias, o instituciones sectoriales. En Honduras hay dos puntos de entrada principales para el medio-ambiente: la Estrategia de Reducción de la Pobreza y los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal.

Análisis sistémico: En el marco de la Convención se están revisando los Planes Municipales para integrar el aspecto ambiental. El instrumento aplicado es el de la Evaluación Ambiental Estratégica con el objetivo de incluir la variable del manejo sostenible de las tierras y ambiente en la planificación y en la ejecución de acciones y proyectos en el contexto municipal. La novedad es que no se analiza un proyecto individual, sino un sector en su conjunto. Con la integración de la temática ambiental, la nueva generación de los Planes Municipales se califica para los fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es una herramienta obligatoria a nivel de leyes, pero la realidad es otra por la falta de fondos y de recursos humanos calificados a nivel local. Con la ayuda de la Cooperación Internacional hemos podido empezar con la implementación de la EAE. Las instituciones participantes son la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, la Secretaria de Gobernación y Justicia, 12 municipalidades, 2 mancomunidades, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (International Union for Conversation of Nature, IUCN).

Enriquecer los planes: Se ha elaborado la línea de base ambiental y la Alternativa Cero, lo que ha enriquecido el diagnóstico municipal. El próximo paso es el de definir la visión, misión, los ejes y objetivos estratégicos, así como los proyectos territoriales. Los proyectos constituyen alternativas de solución a los problemas municipales y son priorizados según el menor impacto negativo posible en los recursos naturales, considerando el análisis de la línea de base ambiental elaborada en el diagnostico municipal.

No hay alternativas: La Evaluación Ambiental Estratégica es un proceso altamente participativo. La participación es costosa en cuanto a recursos, tiempo y nervios. Pero, ¿Tenemos una alternativa apropiada? La lucha contra la desertificación es decidida a nivel local. Por esto es esencial incluir la población local en la toma de decisiones sobre nuestros recursos naturales.

Formación de construcción y mantenimiento de cisternas, Honduras, 2007.

Haití: Estrategia para la elaboración del PAN en Haití

PAUL JUDEX EDOUARZIN
Punto Focal de la UNCCD (2007–2008)
Secretaría de Medio Ambiente, Haití
Asesor Nacional del Proyecto Regional de Lucha contra la Desertificación en América Central y el Caribe

Un documento para poder entrar en diálogo con otros

Haití fue uno de los primeros países firmantes de la Convención de Lucha contra la Desertificación. En este cuadro, Haití adoptó un decreto basado en la gestión del medio ambiente que toma las cuencas hidrográficas como base del manejo del medio ambiente, creó un organismo nacional de coordinación, y realizó actividades de conservación de suelos de las cuencas. Se está luchando contra la desertificación sin tener un Plan de Acción. ¿Por qué elaborarlo?

¿Es justificada una estrategia adicional? A pesar de los esfuerzos hechos, cabe decir que todavía no hemos logrado revertir el proceso de la degradación de los suelos. La movilización de los tomadores de decisiones resulta difícil por las condiciones políticas en el país y los cambios frecuentes, pero también por el desafío de la problemática y la ubicación del Punto Focal en un Ministerio relativamente pequeño con entidades esparcidas a nivel sub-nacional sólo desde 2007. Con un Plan de Acción Nacional esperamos dar una estructura justificada a los esfuerzos de lucha contra la desertificación. Esperamos tener un diagnóstico que dibuja los grandes problemas; un marco lógico con ejes del cual se pueden elaborar los Planos Operativos Anuales; un documento que se vincula con otras estrategias esenciales del país, tales como el Documento estratégico Nacional de Crecimiento y de Reducción de la Pobreza; un documento para poder entrar en diálogo con otros Ministerios, la Sociedad Civil y los donantes.

No queremos un "PAN tipo proyectos". Ya existen proyectos elaborados que se podrían abrigar bajo el techo de un PAN. Este debería ser más estratégico, buscando vínculos con otras instituciones, visto que la lucha contra la desertificación es un tema intersectorial. El PAN debería servir como herramienta estratégica, pero no queremos un "PAN tipo normas". No debería quedarse en el aire, o entre el cajón. El PAN tendrá que obedecer a un proceso participativo, acordarse con las políticas nacionales dominantes, ser un compendio que reúna a la vez normas y acciones, e involucrar a todos los actores y financiadores.

Haití

Con la mitad de la superficie de la República Dominicana, Haití tiene el mismo número de habitantes. Con 1300 dólares, el ingreso por cápita es el más bajo de América Latina y el Caribe. Más de 90 % del territorio están siendo afectados por la desertificación y la cobertura forestal se ha disminuido a un 2–3 %.

Uno de los primeros países en ratificar la Convención, Haití todavía no ha terminado la elaboración de su Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación. Pero ya existen varios documentos que enriquecerán el PAN: el estudio sobre el impacto socioeconómico sobre la degradación de las tierras (financiado por el PNUD, 2007); el Programa de Adaptación al Cambio Climático (2006); el Programa Nacional de la Rehabilitación del Medio Ambiente (2006); una Guía Metodológica para la elaboración del PAN (Cooperación Alemana, 2006); y sobretodo el Documento Estratégico Nacional para la Reducción de la Pobreza y el Crecimiento (2007).

En 2003 fue creado el Organismo Nacional de Coordinación. Desde 2005 este órgano se denomina "Comité Interinstitutionnel de Pilotage", y es compuesto por representantes del sector público, de la Sociedad Civil y de los donantes. En 2008 los miembros formularon sus Estatutos que son el documento de base para su actuación.

La gran ventaja para Haití es que ya fueron elaborados varios PAN en otros países y que se puede aprender de las distintas experiencias. No es tan importante hacer un PAN perfecto. Ningún documento es perfecto. La riqueza del PAN no es el documento en sí, sino el proceso de su elaboración. El PAN siempre necesitará una revisión, una actualización. Lo importante es comenzar y priorizar; hacer la diferencia entre lo que es esencial en el contexto del país para poder luchar contra la desertificación.

Construcción de murallas para reducir la erosión, Proyecto de Prevención de Desastres Naturales en la Zona Fronteriza de la República Dominicana y Haití, GTZ, 2007.

Miembros del Órgano Nacional de Coordinación, Haití, 2005.

Haití ya empezó con la elaboración de su PAN. Se elaboró una metodología apropiada. Gracias a la apropiación de la temática por el Ex Primer Ministro, se han podido realizar talleres a nivel local en cooperación con los tres Ministerios principales: el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural y el Ministerio de Planificación y de Cooperación Externa. Los talleres siguen las orientaciones del decreto y son realizados en diez cuencas hidrográficas diferentes. Existen Términos de Referencia y fondos disponibles para la contratación de un equipo de consultores para la elaboración del PAN. Además, ya fueron elaborados algunos ingredientes del PAN, por ejemplo el estudio sobre la degradación de las tierras y su impacto socio-económico.

Información y sensibilización: Un núcleo dentro del organismo nacional de coordinación da seguimiento a las actividades. Para tener una base legal, este elaboró sus estatutos en 2008 que determinan también el funcionamiento al nivel local.

La información y la sensibilización son aspectos claves en la lucha contra la desertificación. Los talleres que realizamos al nivel local en el marco de la elaboración del PAN son un instrumento de sensibilización.

Los próximos pasos son la finalización de los talleres, la elaboración del documento y la identificación de acciones duraderas que contemplan las necesidades de las poblaciones locales. El desafío consiste en la integración del PAN en otras políticas desde su inicio. Así que este plan sería uno de los PAN de la nueva generación y conforme con la Estrategia Decenal de la Convención.

República Dominicana: La descentralización, la coordinación y la participación social

PEDRO GARCÍA BRITO
Director del Grupo Técnico Interinstitucional de la UNCCD
Subsecretaría de Suelos y Aguas
Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales
República Dominicana

Es imperativo lograr una relación horizontal, tanto a nivel nacional como local

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se basa en la metodología de abordar el problema "de abajo hacia arriba", con una amplia participación local en la toma de decisiones. Además, reconoce que el desarrollo debe centrarse en el factor humano para ser sostenible. Abre nuevas perspectivas y adopta un planteamiento "de lo particular a lo general", insistiendo en que la población debe intervenir plenamente en la toma de decisiones sobre la manera de acometer el problema de la desertificación y los medios de atender a su situación de pobreza. Tradicionalmente, las comunidades locales han sido entes relativamente pasivos en los proyectos de desarrollo; ahora la Convención los pone en un plano de igualdad con otros actores en el proceso de desarrollo.

Abajo hacia arriba: Para la República Dominicana, la aplicación y puesta en práctica de la UNCCD es parte de sus prioridades en materia del desarrollo sostenible en lo general, y del manejo y protección de los recursos naturales en particular. En seguimiento a las orientaciones de la Convención se conformó el Organismo Nacional de Coordinación en 1998 en cumplimiento de uno de sus mandatos. En el país esta entidad se denomina Grupo Técnico Interinstitucional (GTI). Este órgano fue creado oficialmente mediante el Decreto Presidencial 146-03 en el año 2003. En el 2004 fue elaborado su reglamento normativo, a partir de lo cual se convierte en una entidad legal y permanente. El GTI avanza en el fortalecimiento de su proceso, se apoya en una estructura compuesta por el Punto Focal Nacional (Sub-Secretaría de Suelos y Aguas de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales), se enlaza con el Gobierno Central y se acomete a las políticas y acciones de la Convención. El GTI agrupa a representantes de todos los sectores que inciden en el problema de la desertificación y su solución. Incluye instituciones del Estado, de la Sociedad Civil, y de las agencias de la comunidad internacional. Para la implementación descentralizada y siguiendo el método "de abajo hacia arriba", fueron creadas once Comisiones de Trabajo Locales a nivel provincial que deben actuar como la representación local del GTI y que son compuestas por actores claves en el marco lucha contra la desertificación. Estas Comisiones fueron creadas en el año 2008 cubriendo todas las provincias de la Región Fronteriza con Haití y otras que se encuentran en las zonas áridas. A partir del año 2009 se inició un proceso de fortalecimiento institucional, a través de un fuerte programa de educación ambiental.

Masa crítica para nuevas estructuras: En su fase inicial, las Comisiones necesitaron de un fuerte apoyo por parte del GTI en vista de que los problemas más urgentes condicionan la agenda de las organizaciones locales y colocan el tema de lucha contra la desertificación en un segundo plano. No obstante, para implementar de manera exitosa el Programa de Acción Nacional, es necesario que los actores locales se articulen en torno a esta estrategia. Para generar sinergias y coordinación para la participación social en el sector ambiental, hay que lograr una participación democrática y el compromiso de asumir actitudes proactivas y progresistas que conlleven a la concepción de planes a largo plazo, y el interés por generar capital social. Según Robert D. Putman, capital social es:

> "… **el atributo o componente de una sociedad marcado por la confianza entre sus miembros, las normas de reciprocidad y sus redes de participación colectiva y compromiso común, que puede aumentar su eficiencia al facilitar acciones comunes y coordinadas.**"

Para poder construir este tejido social se identifican dos problemas: el bajo desarrollo institucional que existe en los esferas gubernamentales y que se manifiesta en el nivel local municipal en su limitada capacidad para operar esquemas poderosos de planeación ambiental por un lado, y la escasa efectividad en la participación de los actores sociales relevantes en el proceso de desarrollo por el otro.

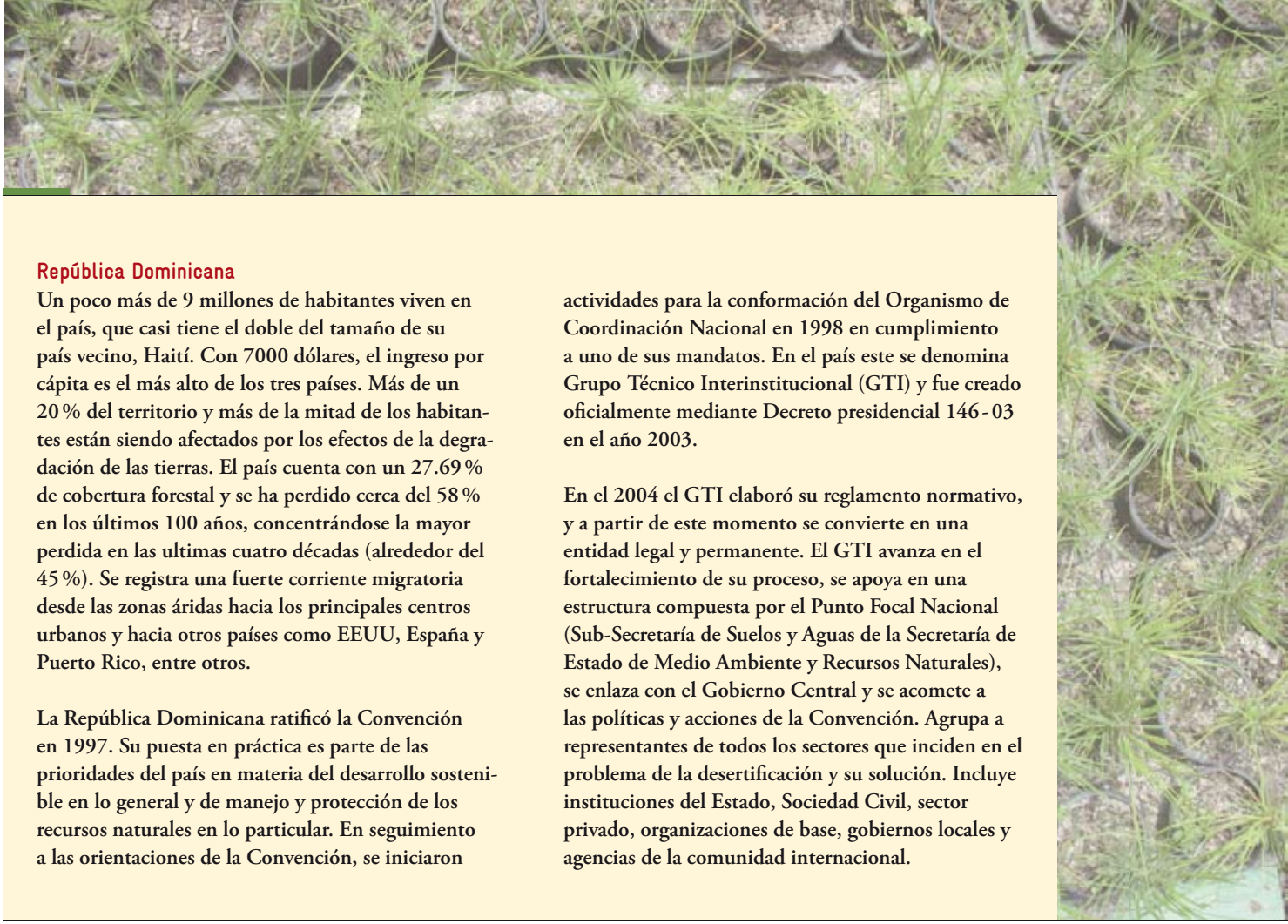

República Dominicana

Un poco más de 9 millones de habitantes viven en el país, que casi tiene el doble del tamaño de su país vecino, Haití. Con 7000 dólares, el ingreso por cápita es el más alto de los tres países. Más de un 20 % del territorio y más de la mitad de los habitantes están siendo afectados por los efectos de la degradación de las tierras. El país cuenta con un 27.69 % de cobertura forestal y se ha perdido cerca del 58 % en los últimos 100 años, concentrándose la mayor perdida en las ultimas cuatro décadas (alrededor del 45 %). Se registra una fuerte corriente migratoria desde las zonas áridas hacia los principales centros urbanos y hacia otros países como EEUU, España y Puerto Rico, entre otros.

La República Dominicana ratificó la Convención en 1997. Su puesta en práctica es parte de las prioridades del país en materia del desarrollo sostenible en lo general y de manejo y protección de los recursos naturales en lo particular. En seguimiento a las orientaciones de la Convención, se iniciaron actividades para la conformación del Organismo de Coordinación Nacional en 1998 en cumplimiento a uno de sus mandatos. En el país este se denomina Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y fue creado oficialmente mediante Decreto presidencial 146 - 03 en el año 2003.

En el 2004 el GTI elaboró su reglamento normativo, y a partir de este momento se convierte en una entidad legal y permanente. El GTI avanza en el fortalecimiento de su proceso, se apoya en una estructura compuesta por el Punto Focal Nacional (Sub-Secretaría de Suelos y Aguas de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales), se enlaza con el Gobierno Central y se acomete a las políticas y acciones de la Convención. Agrupa a representantes de todos los sectores que inciden en el problema de la desertificación y su solución. Incluye instituciones del Estado, Sociedad Civil, sector privado, organizaciones de base, gobiernos locales y agencias de la comunidad internacional.

Producto intermedio: Es imperativo lograr una relación horizontal entre las organizaciones tanto a nivel local como comunitario. Es necesario propiciar la descentralización de decisiones y acciones en un ambiente democrático y participativo. La participación es uno de los criterios fundamentales de la aplicación de la UNCCD – pero es indudable que el fortalecimiento institucional es un producto intermedio solamente. El producto final es el manejo sostenible de las tierras, la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones en las zonas afectadas. Muchas veces los esfuerzos se quedan en el producto intermedio. Esto nos preocupa. Hay proyectos y acciones aisladas o muy puntuales que benefician a una parte muy ínfima de la población afectada. La coordinación efectiva y el compromiso de las instituciones son insuficientes. No hay personal dedicado con exclusividad al tema ambiental; el personal técnico es muy escaso y no es utilizado en tareas relacionadas con su formación y funciones; los gerentes no conocen los procesos en los que están inmersas sus instituciones, otros organismos son poco conocidos; la problemática ambiental no constituye una prioridad para una parte importante de los que toman las decisiones del más alto nivel político, se atiende a los problemas de manera reactiva.

No obstante, a partir del año 2008 se cuenta con un sector ambiental muy activo, que ha puesto en la agenda nacional el tema medioambiental. En ese sentido, las contribuciones del país a la lucha contra la desertificación han tomado un nuevo rumbo, con más inversiones tanto en el aspecto institucional como en actividades decisivas para combatir este fenómeno. En ese sentido, la Unidad de Coordinación del GTI fue fortalecida con personal técnico y de apoyo, actualmente su planilla es de 7 miembros y se está implementando el Plan Nacional Quisqueya Verde. Este plan lleva a cabo el más ambicioso programa de reforestación que haya visto la República Dominicana.

Con respecto a los talleres de retroalimentación de la elaboración del Programa de Acción Nacional ofrecimos crear estructuras de enlace al nivel local. Nos sorprendió ver el compromiso de los participantes: En la mayoría de los casos se establecieron comités con un presidente que sirve como contacto. Dentro del Grupo Técnico Interinstitucional tenemos una encargada de asuntos sociales que da seguimiento a estos comités, fornece información, participa en sus reuniones, entre otras actividades. En regiones en donde los enlaces no han sido creados, identificamos instituciones u organizaciones con enfoque a actividades en el medio ambiente. Invitamos a un representante a servir de mediador, y nos encontramos sorprendidos por el interés que muestra la gente. Eso nos muestra que la problemática y la urgencia de actuar son conocidas a nivel local, que hay un interés de cooperación y coordinación al nivel horizontal y vertical y que hay estructuras existentes con las que se puede trabajar. Estas son en esencia condiciones para la aplicación efectiva de la Convención y de la Estrategia Decenal.

Parte 3: Algunas conclusiones

Necesitamos un compromiso a largo plazo

ANSELM DUCHROW
Cooperación Técnica Alemana, GTZ
Asesor Principal del Proyecto Regional de Lucha contra la Desertificación en América Central y el Caribe
División de Medio Ambiente y Cambio Climático

Explotación hortícola, República Dominicana, 2007.

Como es expuesto por los representantes de América Central y del Caribe, no todo en la Estrategia Decenal es nuevo ni desconocido por los actores de la Convención. Desde la ratificación de la Convención a finales de la década de los 90 se han reconocido el desafío de la integración del manejo sostenible de las tierras en politicas de desarrollo y la necesidad de trabajar en procesos transversales a largo plazo. Esta comprensión se muestra en debates políticos, aunque a veces, como en todo el mundo, la prioridad recae sobre objetivos políticos a corto plazo.

Para la mayoría de los objetivos operativos de la Estrategia Decenal, los participantes del diálogo interregional mostraron ejemplos muy prácticos de avances reales. La planificación municipal en Honduras es un excelente ejemplo de cómo la lucha contra la desertificación puede integrarse en planes del desarrollo y de inversiones, siguiendo el objetivo operativo 2, resultado 2.3 de la Estrategia. Las estrategias financieras integradas de Guatemala y otras iniciativas relacionadas en Honduras y la República Dominicana muestran los avances en la movilización de recursos financieros y tecnológicos, tanto nacionales como internacionales. Enseñan cómo una mejor coordinación puede aumentar el impacto y la eficacia de los recursos, como es enfocado en el objetivo operativo 5. Los mayores avances quizá ocurrieron en el área del fomento de capacidades de diferentes actores, la sensibilización de la población, la educación ambiental de los jóvenes y en la consolidación de los órganos de coordinación, lo que corresponde a los objetivos operacionales 1, 2 y 4.

En resumen, los actores en los países afectados están sensibilizados y entienden el espíritu de la Estrategia Decenal. Existen avances en casi todas las áreas de la Estrategia. Lo que no existe es un verdadero avance o cambio radical que establezca la lucha contra la desertificación como prioridad automática en todos los esfuerzos e inversiones del desarrollo económico y social, incluso la cooperación internacional, que se instituya en la mente y la voluntad, desde las personas que administran los recursos naturales en el campo hasta los que toman las decisiones políticas. La cuestión principal es la siguiente: ¿Cuál es el potencial de la Estrategia Decenal y bajo cuáles condiciones puede desplegarse este potencial?

Los resultados del diálogo aquí documentado demuestran que la Estrategia Decenal tiene el potencial de mover algo. La impresión que nos llevamos es que el valor añadido de la Estrategia consiste en su ayuda para analizar de forma distinta las debilidades y las fortalezas de los esfuerzos nacionales e internacionales para combatir la degradación de las tierras. Entonces lo innovador de la Estrategia no son los objetivos individuales, sino la creación de un punto de referencia. Lo nuevo es la distinción de objetivos a corto, mediano y largo plazo, y la diferenciación entre medio y fin. A través de estas vías se puede superar la discusión, muchas veces polarizada, sobre las tareas de países desarrollados y en desarrollo. Tenemos una base para la planificación y la realización de una estrecha cooperación entre las partes, una base que puede facilitar la armonización del apoyo, como se lo mostró en la Unión Europea. En este sentido, la Estrategia Decenal ofrece una base que el contenido de la Convención con su carácter general no ha podido ofrecer.

Pero, como también lo demuestra el diálogo, el documento de la Estrategia Decenal no es el fin de los esfuerzos. Aunque los países se identifiquen con los objetivos de la Convención, se puede constatar una cierta perplejidad con respecto a su aplicación. ¿Como se traduce la Estrategia Decenal en el contexto nacional de cada país? La propuesta de la revisión de los Programas de Acción Nacional y su orientación a los objetivos de la Estrategia no será suficiente, tampoco la idea de institucionalizar los organismos nacionales de coordinación en un nivel político más alto o de desarrollar "cuadros de inversión integrados". Será necesario derivar instrumentos más concretos para apoyar a los países. Un primer ejemplo son los métodos para el diseño de estrategias integradas de financiamiento del Mecanismo Mundial.

Además, los objetivos operacionales de la Estrategia Decenal necesitan indicadores. Su formulación es un desafío científico y político, al mismo tiempo una condición para poder comparar los resultados de diferentes países. En este contexto, las expectativas en el Comité de Ciencia y Tecnología son grandes. Este tiene que desarrollar una propuesta de indicadores biofísicos y socio-económicos para la Nona Conferencia de las Partes, que sean científicamente consistentes y viables en su aplicación operacional.

Será necesario, y esto parece imperativo, que cooperaciones internacionales se comprometan con procesos de transformación y aprendizaje más largos con países afectados. En el marco de estos procesos, los nuevos instrumentos de la Convención podrán ser aprendidos conjuntamente. La aplicación de tratados globales para el medio ambiente es un gran reto de gobernanza para todos los actores. No existen ni recetas listas ni soluciones fáciles. Ellos exigen cambios de perspectivas y de modelos de desarrollo, lo que no se puede lograr con inversiones puntuales. Con la Estrategia Decenal tenemos apenas un punto de partida. Para los cambios mismos necesitamos todavía más perseverancia.

Anexo
Estrato de la Estrategia Decenal

Estrategia Decenal de la UNCCD

Extracto del informe de la Conferencia de las Partes sobre su octavo periodo de sesiones celebrado en Madrid del 3 al 14 de septiembre de 2007 / Adición, segunda parte

Destacando que la aplicación del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008–2018) requiere los esfuerzos de todas las Partes, teniendo en cuenta las obligaciones diferenciadas impuestas por la Convención,

Teniendo presente que las Partes son las principales responsables de alcanzar los objetivos de la Convención y de poner en práctica las estrategias de aplicación de ésta, con arreglo a sus prioridades nacionales y en un espíritu de solidaridad y colaboración internacionales,

Subrayando la importancia de aplicar eficientemente la Convención como instrumento para prevenir, combatir e invertir la desertificación y la degradación de las tierras y también para contribuir a la reducción de la pobreza al tiempo que se promueve el desarrollo sostenible,

Consciente de los cambios que han tenido lugar desde la entrada en vigor de la Convención, en particular respecto al aumento de las amenazas de la desertificación y la degradación de las tierras y la sequía,

Consciente de la necesidad de contar, en el contexto del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008–2018), con recursos financieros sustanciales, adecuados y puntuales y otras formas de apoyo en consonancia con las necesidades de los países Partes en desarrollo afectados, a fin de ayudar a éstos a aplicar la Convención,

Decide aprobar la estrategia que figura en el anexo de la presente decisión como el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008–2018) (en adelante "la Estrategia");

Insta a los países Partes en desarrollo afectados, y a otros países Partes afectados a que, en el marco de su anexo de aplicación regional, coordinen con la Estrategia sus programas de acción y demás actividades de aplicación que guarden relación con la Convención, entre otras cosas, examinando los resultados de los cinco objetivos operacionales;

La Meta

La meta es forjar una alianza mundial para revertir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía en las zonas afectadas, a fin de apoyar la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

Objetivos estrategicos y efectos presivstos

Los siguientes "objetivos estratégicos" orientarán las acciones de todos los interesados y asociados en la CLD en el período 2008–2018, en especial la mejora de la voluntad política. El logro de esos objetivos de largo plazo ayudará a alcanzar la meta mencionada. Los "efectos previstos" son los efectos a largo plazo que se pretende obtener mediante los objetivos estratégicos.

Objetivo estratégico 1: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas

Efectivos previstos	Indicadores
1.1. – Las personas que viven en las zonas afectadas por la desertificación y la degradación de las tierras y por la sequía tienen una base de medios de subsistencia mejor y más diversificada, y se benefician de los ingresos generados por la ordenación sostenible de la tierra.	**S-1** – Reducción del número de personas afectadas por los procesos de desertificación y degradación de las tierras y por la sequía.
1.2. – Se reduce la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental de las poblaciones afectadas al cambio climático, la variabilidad del clima y la sequía.	**S-2** – Aumento de la proporción de hogares que viven por encima del umbral de pobreza en las zonas afectadas.
	S-3 – Reducción de la proporción de la población que se encuentra por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria en las zonas afectadas.

Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados

Efectivos previstos	Indicadores
2.1. – La productividad de la tierra y otros bienes y servicios de los ecosistemas de las zonas afectadas mejoran de manera sostenible y contribuyen a mejorar los medios de subsistencia. **2.2.** – Se reduce la vulnerabilidad de los ecosistemas afectados al cambio climático, la variabilidad del clima y la sequía.	**S-4** – Reducción de la superficie total afectada por la desertificación y la degradación de las tierras y por la sequía. **S-5** – Aumento de la productividad primaria neta en las zonas afectadas.

Objetivo estratégico 3: Generar beneficios mundiales mediante la aplicación efectiva de la CLD

Efectivos previstos	Indicadores
3.1. – La gestión sostenible de la tierra y la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras contribuyen a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático.	**S-6** – Aumento de las reservas de carbono (biomasa del suelo y de las plantas)en las zonas afectadas. **S-7** – Ordenación sostenible de zonas de ecosistemas forestales, agrícolas y acuícolas.

Objetivo estratégico 4: Movilizar recursos para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces entre agentes nacionales e internacionales

Efectivos previstos	Indicadores
4.1. – Se ponen mayores recursos financieros, técnicos y tecnológicos a disposición de los países Partes en desarrollo afectados y, cuando proceda, de los países de Europa central y oriental, para aplicar la Convención. **4.2.** – Se mejoran los entornos de políticas que favorecen la aplicación de la CLD a todos los niveles.	**S-8** – Aumento del nivel y la diversidad de la financiación disponible para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía. **S-9** – Aplicación de políticas y medidas de desarrollo que abordan la desertificación y la degradación de las tierras y la mitigación de los efectos de la sequía.

La Misión

Proporcionar un marco mundial para apoyar la elaboración y ejecución de políticas, programas y medidas nacionales y regionales para prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía mediante la excelencia científica y tecnológica, la sensibilización del público, el establecimiento de normas, la labor de promoción y la movilización de recursos, contribuyendo de esa forma a la reducción de la pobreza.

Objetivos operacionales y resultados previstos

Los siguientes „objetivos operacionales“ orientarán las actividades de todos los interesados y asociados en la CLD a corto y mediano plazo, con miras a apoyar el logro de la meta y los objetivos estratégicos mencionados. Los „resultados“ son los efectos a corto y mediano plazo que se pretende alcanzar mediante los objetivos operacionales.

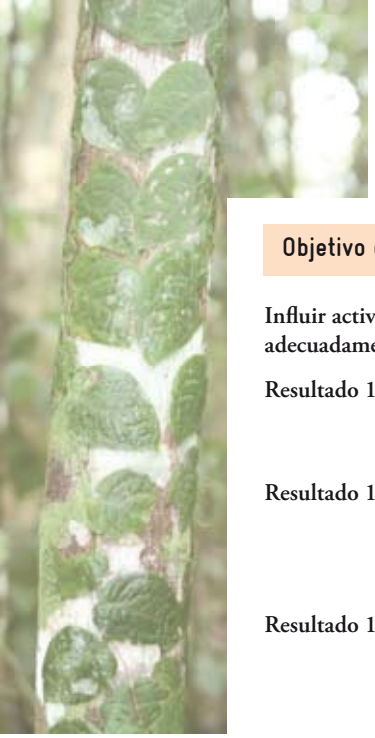

Objetivo operacional 1 - Promoción, sensibilización y educación

Influir activamente en los procesos y agentes pertinentes internacionales, nacionales y locales a fin de que se aborden adecuadamente las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía.

Resultado 1.1. – Las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía, y las sinergias con la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste y con la conservación de la biodiversidad, se comunican efectivamente entre los principales grupos interesados a nivel internacional, nacional y local.

Resultado 1.2. – Las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía se abordan en los foros internacionales pertinentes, incluidos los relacionados con el comercio agrícola, la adaptación al cambio climático, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el desarrollo rural, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

Resultado 1.3. – Las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad científica del Norte y el Sur tienen un interés cada vez mayor en los procesos de la Convención, y los temas de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía se tratan en sus iniciativas de promoción, sensibilización y educación.

Objetivo operacional 2 - Marco de políticas

Apoyar la creación de entornos propicios para promover soluciones de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía.

Resultado 2.1. – Se evalúan los factores indirectos de carácter institucional, financiero, socioeconómico y de políticas de la desertificación y la degradación de las tierras y las barreras que impiden la ordenación sostenible de las tierras, y se recomiendan las medidas adecuadas para eliminar esas barreras.

Resultado 2.2. – Los países Partes afectados revisan sus programas de acción nacionales (PAN) para que sean documentos estratégicos sustentados en información de referencia biofísica y socioeconómica, y los incluyen en marcos de inversión integrados.

Resultado 2.3. – Los países Partes afectados integran sus PAN y las cuestiones relativas a la ordenación sostenible y la degradación de las tierras en la planificación del desarrollo y en los planes y políticas sectoriales y de inversión pertinentes.

Resultado 2.4. – Los países Partes desarrollados integran los objetivos de la CLD y las intervenciones de ordenación sostenible de la tierra en sus programas y proyectos de cooperación para el desarrollo, de acuerdo con su apoyo a los planes nacionales sectoriales y de inversión.

Resultado 2.5. – Se introducen o intensifican medidas que se refuerzan recíprocamente en los programas de acción en materia de desertificación y degradación de las tierras y en las actividades relativas a la biodiversidad y a la mitigación y adaptación al cambio climático a fin de aumentar el impacto de las intervenciones.

Objetivo operacional 3 - Ciencia, tecnología y conocimientos

Llegar a ser una autoridad mundial en materia de conocimientos científicos y técnicos sobre la desertificación y la degradación de las tierras y sobre la mitigación de los efectos de la sequía.

Resultado 3.1. – Se apoya la vigilancia nacional y la evaluación de la vulnerabilidad de las tendencias biofísicas y socioeconómicas en los países afectados.

Resultado 3.2. – Se elabora una base de referencia a partir de los datos más sólidos disponibles sobre las tendencias biofísicas y socioeconómicas, y los enfoques científicos pertinentes se armonizan gradualmente.

Resultado 3.3. – Se mejoran los conocimientos sobre los factores biofísicos y socioeconómicos y sobre sus interacciones en las zonas afectadas para perfeccionar el proceso de adopción de decisiones.

Resultado 3.4. – Se mejora el conocimiento de las interacciones de la adaptación al cambio climático, la mitigación de la sequía y la rehabilitación de las tierras degradadas de las zonas afectadas, a fin de elaborar instrumentos que ayuden en la adopción de decisiones.

Resultado 3.5. – Se han implantado sistemas eficaces de intercambio de conocimientos, incluidos los conocimientos tradicionales5, a nivel mundial, regional, subregional y nacional, a fin de apoyar a los encargados de formular políticas y los usuarios finales, entre otras cosas mediante la determinación y el intercambio de prácticas óptimas y casos logrados.

Resultado 3.6. – Las redes e instituciones de ciencia y tecnología que tienen que ver con la desertificación y la degradación de las tierras y con la sequía contribuyen a apoyar la aplicación de la CLD.

Objetivo operacional 4 - Fomento de la capacidad

Determinar y satisfacer las necesidades de fomento de la capacidad para prevenir y revertir la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía.

Resultado 4.1. – Los países que han realizado una autoevaluación de la capacidad nacional ejecutan los planes de acción resultantes para desarrollar la capacidad necesaria a nivel individual, institucional y sistémico6, a fin de abordar cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía a nivel nacional y local.

Resultado 4.2. – Los países que no hayan evaluado previamente sus necesidades de capacidad inician los procesos de evaluación pertinentes para determinar esas necesidades a fin de poder hacer frente a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía a nivel nacional y local.

Objetivo operacional 5 - Financiación y transferencia de tecnología

Movilizar recursos financieros y tecnológicos nacionales, bilaterales y multilaterales y mejorar la elección de los beneficiarios y la coordinación de esos recursos a fin de aumentar su impacto y eficacia.

Resultado 5.1. – Los países Partes afectados elaboran marcos de inversión integrados para movilizar recursos nacionales, bilaterales y multilaterales, con miras a aumentar la eficacia y el impacto de las intervenciones.

Resultado 5.2. – Los países Partes desarrollados proporcionan recursos financieros sustanciales, suficientes, oportunos y predecibles para apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a revertir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras y a mitigar los efectos de la sequía.

Resultado 5.3. – Las Partes intensifican sus esfuerzos para movilizar recursos financieros de las instituciones, servicios y fondos financieros internacionales, incluido el FMAM, promoviendo el programa de ordenación sostenible de las tierras de la CLD entre los órganos rectores de esas instituciones.

Resultado 5.4. – Se determinan fuentes y mecanismos de financiación innovadores para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía, con inclusión del sector privado, los mecanismos basados en el mercado, las entidades comerciales, las fundaciones y las organizaciones de la sociedad civil, y otros mecanismos de financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la reducción del hambre y la pobreza.

Resultado 5.5. – Se facilita el acceso a la tecnología por los países Partes afectados mediante una financiación suficiente, incentivos económicos y de política eficaces y apoyo técnico, en especial en el marco de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.

Publicado en mayo de 2009 por
Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

Ministerio Federal de Cooperación
Económica y Desarrollo (BMZ)
Contacto: Dr. Christoph Kohlmeyer
Sección 314
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn / Alemania
T +49 (0) 228 995 35-0
F +49 (0) 228 995 35-39 80

Proyecto Convención de Lucha
contra la Desertificación (Proyecto CCD), GTZ
y
Proyecto Regional de Lucha contra la Desertificación en
América Central y el Caribe, GTZ
Contacto: Dra. Anneke Trux
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn / Alemania
T +49 (0) 228 249 34-264
F +49 (0) 228 249 34-215
E ccd-projekt@gtz.de
I www.gtz.de/desert